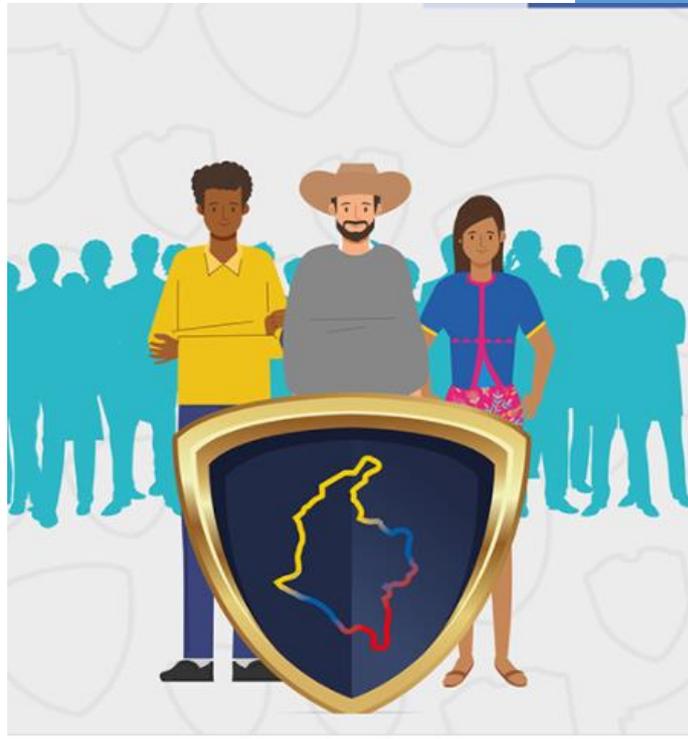




INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Gestión de Servicio al Ciudadano
8 de julio de 2021



El futuro
es de todos

Mininterior

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.....	3
1.1	NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS.....	3
1.2	CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	4
1.3	CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN / PQRSD DE LA ENTIDAD	
1.4	RECIBIDAS EN EL MES DE JUNIO DE 2021.....	5
1.5	ENTE SOLICITANTE.....	6
2.	RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR DEPENDIENCIAS.....	7
3.	NÚMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN.....	8
4.	EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN (RESERVA).....	9
5.	CONCLUSIONES.....	9



1. INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA.

La Unidad Nacional de Protección dispone para conocimiento de la ciudadanía en general el informe correspondiente a las Solicitudes de Acceso a la Información que han sido allegadas a la entidad durante el mes de **junio del año 2021** en observancia de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*” en concordancia con el Decreto 1081 de 2015 “*por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*”, dado el compromiso institucional de fortalecer la participación ciudadana, generando herramientas que eviten la vulneración a su derecho de información y vigilancia a la función pública, bajo la premisa que las actuaciones del Estado deben tener como finalidad servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y a lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*”.

1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS.

El número de solicitudes de información recibidas, corresponden a todas aquellas que fueron enviadas por el área de radicación y correspondencia, teniendo en cuenta los canales de atención establecidos, las cuales corresponden a **635** solicitudes de información, de las **1702** PQRSD recibidas en el mes de junio del año 2021.

1.2 CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN		
jun-21		
CANAL PRESENCIAL	ATENCIÓN PERSONALIZADA	12
CANAL TELEFÓNICO	LLAMADA	37
CANAL CORRESPONDENCIA	CORREO FÍSICO	33
	BUZÓN	0
CANAL VIRTUAL	PLATAFORMA VIRTUAL	12
	CORREO ELECTRÓNICO	541
TOTAL		635

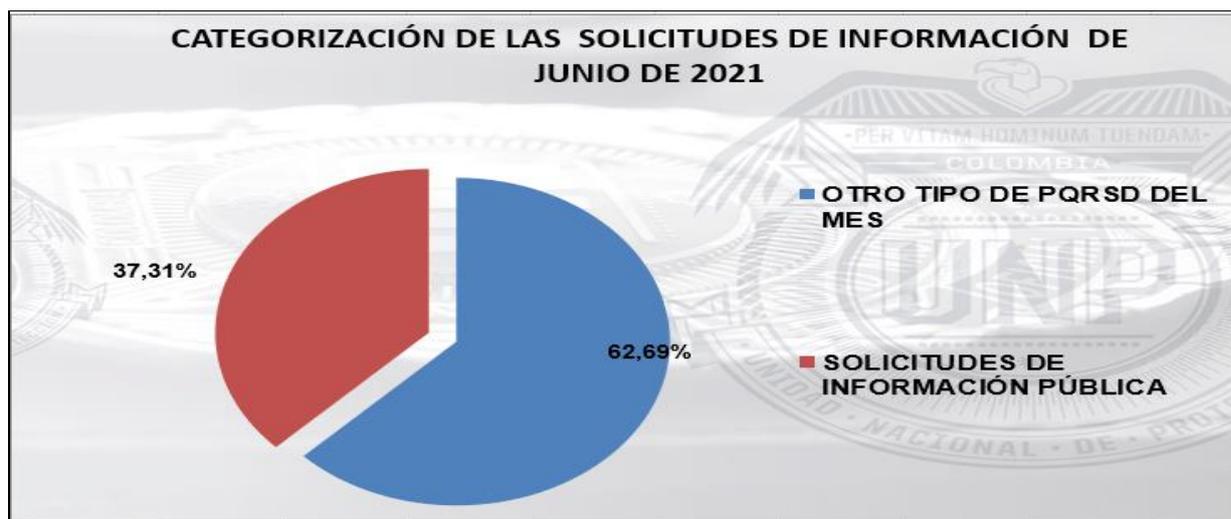


El tiempo estándar de respuesta a cada solicitud es el siguiente:

- ✓ Miembros del Congreso cinco (05) días
- ✓ Entidad Pública diez (10) días
- ✓ Persona natural o jurídica diez (10) días

1.3 CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN / PQRS D DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE JUNIO 2021.

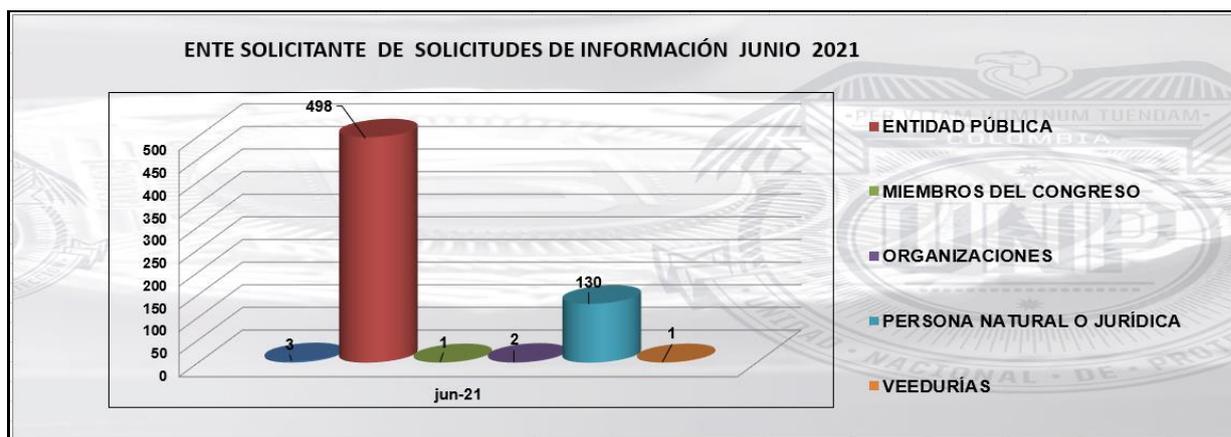
CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN/PQRS D DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE JUNIO DE 2021	
CONCEPTO	PORCENTAJE
OTRO TIPO DE PQRS D DEL MES	62,69%
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA	37,31%
TOTAL	100,00%



1.4. ENTE SOLICITANTE

ENTE SOLICITANTE	
jun-21	
EMPRESA	3
ENTIDAD PÚBLICA	498
MIEMBROS DEL CONGRESO	1
ORGANIZACIONES	2
PERSONA NATURAL O JURÍDICA	130
VEEDURÍAS	1
TOTAL	635





2. RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR DEPENDENCIAS.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN - JUNIO 2021						
DEPENDENCIAS	RECIBIDOS	GESTIONADOS	TRAMITADAS PENDIENTES DE FINALIZAR	GESTIÓN		TOTAL, PENDIENTE POR TRAMITAR
				EN TERMINOS	VENCIDOS	
DIRECCIÓN GENERAL	9	5	0	4	0	4
SECRETARIA GENERAL	25	19	1	5	0	25
OFICINA DE CONTROL INTERNO	123	90	0	33	0	123
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	2	1	0	1	0	1
OFICINA ASESORA JURIDICA	16	11	1	4	0	16
SUBDIRECCIÓN EVALUACIÓN DE RIESGO	96	74	17	5	0	22
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	25	19	0	6	0	6
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	16	12	0	4	0	4
GRUPO SERVICIO AL CIUDADANO	310	286	2	22	0	24
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	13	7	2	4	0	6
TOTAL	635	524	23	88	0	231

2. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN. CATORCE (14)

✓ La Dependencia que reportaron traslado fueron:

Dirección General

Oficina de Control Interno

Subdirección de Protección



Grupo de Servicio al Ciudadano

Secretaría General

✓ **Entidades de Traslado**

Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Una (1)

Defensor regional de Ocaña. Una (1)

Personería municipal de Ocaña. Una (1)

Ministerio del interior. Una (1)

Defensor regional del Choco. Uno (1)

Grupo de protección a víctimas, testigos y demás intervinientes (GPVTI) ante la JEP, quienes por Competencia debían suministrar esta información. Una (1)

Autoridades tradicionales NEJWE´SX Cauca. Una (1)

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad. Una (1)

Fiscalía General de la Nación. Tres (3)

Control de Armas de Indumil. Una (1)

Viceministro de Defensa del Grupo GSED. Una (1)

Colombia Compra Eficiente. Una (1)

3. EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN (RESERVA).

De conformidad a lo preceptuado en la Ley 1712 de 2014 “(...) *por medio de la cual se creó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones...*”.

La Entidad resalta el compromiso a la fecha, dando respuesta en términos y oportunidad a todas las solicitudes que llegan por los canales oficiales, sin embargo, en el periodo reportando, se negó la información solicitada a ocho (8) requerimientos, respuesta emitida a los solicitantes donde se les comunicó que dicha información es reservada y se les remitió la respectiva justificación, temas que son regulados por la norma anteriormente mencionada.

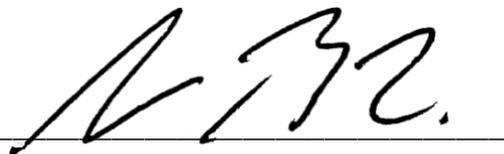
✓ Se negó ocho (8) a personas naturales y otras entidades.



4. CONCLUSIONES

- La respuesta que se otorga a cada una de las Solicitudes de Información es una exigencia de la Ley 1712 de 2014. Más allá de lo anterior, se trata de garantizar el derecho fundamental de todo ciudadano y de generar toda la confianza mostrando transparencia sobre las actividades que realiza la Entidad.
- El **37,31** por ciento de las PQRSD que llegan a la entidad, son solicitudes de información a las cuales se da respuesta en términos y oportunidad.
- En el periodo reportado se negó información a solicitudes interpuestas por personas naturales, justificada en temas de reserva de la información.
- La entidad da respuesta oportuna, a todas las solicitudes de información interpuestas por cada uno de los ciudadanos que recurren al Programa de Prevención y Protección liderado por la Unidad Nacional de Protección – UNP.

Líder del Proceso,


SAMIR MANUEL BERRIO SCAFF

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Olga Lucía Medellín Ordóñez/Contratista		8/7/2021
Revisó:	Pablo Emilio Ovalle Pineda/Coordinador-GSC		8/7/2021
Aprobó:	Samir Manuel Berrío Scaff - Jefe Oficina Asesora de Planeación e información		8/7/2021
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

